



Dirección de Aguas / Subgerencia Gestión de Sistemas Delegados

31 de julio del 2025

DA-1439-2025 / SG-GSD-2025-01180

Señores

Gaudencio Manuel Montoya Carranza.

Juan Pablo Ramírez Alfaro.

Asunto: Cronograma de revisión, verificación y actualización de registros de fuentes de agua, conforme a la resolución 2025014379 de la Sala Constitucional, expediente 23-024390-0007-CO.

Estimados señores:

En atención a lo dispuesto en la resolución 2025014379, producto de la coordinación entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), y la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), se notifica el cronograma público que integra las principales tareas programadas para actualizar el registro de fuentes de agua del cantón de Naranjo.

Las actividades se organizan en las siguientes categorías:

- **Registro Nacional de Concesiones y Cauces:** tareas iniciales de gabinete para establecer la línea base.
- **Coordinación:** labores de coordinación entre el AYA y la Dirección de Agua.
- **Revisión:** tareas de campo que consisten en visitas a los sitios para comprobar la ubicación de las captaciones de agua y sus fuentes.
- **Actualización y seguimiento:** tareas necesarias para registrar la información actualizada en las bases de datos y sistemas informáticos.



El cronograma detallado se adjunta a este documento en la tabla 1.

Atentamente.

José Miguel Zeledón Calderón.
Director.
Dirección de Agua.

Georgina Garro Mora.
Subgerente de Área.
Sistemas Delegados (AYA)



C:
Rosa María Gómez Arce - UEN Gestión de Acueductos Rurales
Archivo